Oficio N° 20.683

rrp/fgp

S.53ª/373ª

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Daniela Serrano Salazar, acordó remitir a la Comisión que US. preside, el proyecto que modifica la Carta Fundamental con el objeto de facultar a la Cámara de Diputados para requerir la convocatoria al Consejo de Seguridad Nacional, correspondiente al boletín N° 17.711-07, una vez que sea conocido por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la referida comisión que le remita, en su oportunidad, el expediente de tramitación del proyecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 222, inciso tercero del Reglamento de la Corporación, la Comisión que US. preside tiene un plazo máximo de treinta días para evacuar el correspondiente informe.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Diagrama

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

MIGUEL LANDEROS PERKIC

Secretario General de la Cámara de Diputados